

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

Soledad 01 de marzo de 2025.

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No 639903-20250220.

El suscrito comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-018992-DEATA, de fecha 01 de marzo de 2025, signado por el suscrito Mayor JORGE IVÁN DE JESÚS MAZA CANEVA, comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, mediante el cual se da respuesta a la queja número 639903-20250220, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia Departamento del Atlántico /notificaciones>, desde el 01 de marzo de 2025 a las 19:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en la oficina del comando operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, ubicada en la calle 81 14-33 los almendros.

Atentamente,


Mayor JORGE IVÁN DE JESÚS MAZA CANEVA
Comandante operativo de seguridad ciudadana DEATA

Elaborado por: SI. CORINA HERRERA
Revisado por: TC WILVER LÓPEZ
Fecha elaboración: 19/02/2025
Ubicación: calle 81 14-33 los almendros



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
DISTRITO TRES DE POLICIA SABANAGRANDE

COSEC-DISPO - 22.3

Soledad, 01 de marzo de 2025

Señor
ANÓNIMO
Santo Tomás

Asunto: Respuesta queja ticket 639903-20250220.

En atención al comunicado oficial GS-2025-017675-DEATA, disposiciones CRAET-DEATA No. 09 Caso 76, queja ticket 639903-20250220, en contra de señor subteniente, presuntamente por no distribuir de forma equitativa los servicios con el personal bajo su mando y favorecer algunos. Comedidamente me permito informar al señor anónimo, las acciones de verificación adelantadas por el suscrito, respecto a la queja instaurada de forma anónima, en contra del señor SAMUEL DAVID MORALES DURANGO, comandante grupo fuerza disponible.

El día 27/02/2024 me traslade a dicha unidad, ubicada en la Estación de Policía Santo Tomás, con el fin de verificar lo expuesto en tal queja, me entreviste telefónicamente de forma aleatoria con el personal policial como fueron el SI. Alcocer Rueda Luis Alberto, SI. Jiménez Pimienta Juan Carlos, SI. Cueto Rodríguez Alejandro, SI. Zambrano Yanes Alonso Rafael, SI. De Ávila Padilla Darwis Herlay, PP. Acosta Posada José David, PP. Páez Angulo Luis Hernando, PP. De La cruz Iglesias Roberto, PT. Varela Velásquez Jerson de Jesús, PP. Barrios Ramos Darwin Andrés, PT. Ramos Mercado Justiniano José, PT. Araque Pineda María Fernanda y PP. Ortiz Meza Yoelis Pamela y evidencie que las afirmaciones plasmadas en la queja no corresponden a la realidad, por tanto, carecen de fundamento.



Igualmente, mediante comunicado oficial GS-2025-018321-DEATA, solicite el apoyo del grupo interdisciplinario, con el propósito de obtener mediante ayuda profesional aporte de información para el mejoramiento permanente del servicio de policía ante la queja mencionada.

Asimismo, mediante comunicado oficial GS-2025-018349-DEATA, se informa a mi coronel JOHN HARVEY PEÑA RIVEROS Comandante departamento de policía Atlántico, sobre las acciones desplegadas frente a este anónimo

Por último, me permito darle a conocer que el comando del departamento de policía Atlántico, está presto a brindar información y atención que requiera, a través de los canales de atención al ciudadano desde cualquier unidad policial dentro del territorio de Colombia o al correo electrónico

Página 1 de 2

lienadirecta@policia.gov.co.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Ivan De Jesus Maza Caneva
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 72008419
Dependencia: Distrito Tres De Policia Sabanagrande
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: jorge.maza@correo.policia.gov.co
1/03/2025 5:58:35 p. m.

Anexo: no

KR 1B 421
Teléfono: 3005082626-3008356719
deata.dsabanagrande@policia.gov.co
www.policia.gov.co